

CONSEJO ANDALUZ DE COLLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS	
<input type="checkbox"/>	NÚMERO: <u>361</u> <input checked="" type="checkbox"/>
ENTRADA	FECHA: <u>29/03/12</u> SALIDA

**AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS  
SANITARIOS Y CONTROL DE FRONTERA**

**Ilmo. Sr. Don Emilio García Muro**

**ASUNTO:** Caso de Rabia Canina en Holanda (febrero 2012)

Sevilla, 27 de marzo de 2012.

Ilmo. Sr.:

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, ha tenido conocimiento del reciente caso de rabia detectado en Holanda en un perro que, procedente de Marruecos, había estado varios días en nuestro país.

Al parecer, se trataba de un cachorro recogido en Marruecos a finales del pasado mes de enero por un matrimonio de turistas holandeses, que introdujeron el animal en España a través del puerto de Algeciras.

El matrimonio estuvo varios días en Málaga, por lo que el animal tuvo contacto directo con una serie de personas, entre las que se encuentra una colegiada veterinaria a la que visitaron, tras lo cual partieron hacia Ámsterdam por vía aérea.

Una vez allí, el perro comenzó a manifestar claros signos neurológicos, por lo que se procedió a su eutanasia y análisis en el Servicio de Salud Pública de Ámsterdam, que confirmó el caso de RABIA.

Lo verdaderamente grave y preocupante del caso es que, según ha podido averiguar el Consejo Andaluz de ACV, en nuestros puertos, y especialmente en el de Algeciras, es continuo el tránsito de animales de compañía procedentes de Marruecos y otros países en los que la rabia dista mucho de ser una enfermedad erradicada (debe recordarse un caso similar que se produjo el pasado verano de 2011, de un perro procedente de Marruecos y que provocó un foco de rabia en la región francesa de La Vendée), que no se someten a los preceptivos controles veterinarios en los Puestos de Inspección Fronterizos.

Ignoramos si los motivos de esta falta de control, obedecen a la falta de detección de los animales transportados o si, aun con conocimiento de ello, no se realiza el control de entrada de manera correcta, pero no cabe duda que esta situación puede deparar consecuencias de extrema gravedad.

Por otra parte, y en lo que a la profesión veterinaria respecta, en Europa se está poniendo en tela de juicio la honorabilidad y buen hacer profesional de los veterinarios andaluces, cuando en realidad se trata de un problema de falta de control aduanero, totalmente ajeno al colectivo veterinario andaluz al que representamos.

Por todo ello, debemos poner de manifiesto ante la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS SANITARIOS Y CONTROL DE FRONTERA**, nuestro más profundo malestar y preocupación, y **solicitamos** que, a la mayor brevedad posible, sean adoptadas cuantas medidas sean necesarias para poner fin a la falta de control fronterizo que denunciarnos, estableciendo los protocolos de actuación y procedimientos que garanticen que el tránsito hacia nuestro país de animales de compañía, se produzca en condiciones sanitarias adecuadas, poniendo siempre a su disposición cuantos medios materiales y humanos pueda ofrecer el Colectivo Colegial Veterinario Andaluz para contribuir a todo ello



Fdo.: Fidel Astudillo Navarro.  
Presidente del Consejo Andaluz  
de Colegios Oficiales de Veterinarios.